



Quito, a 27 de junio de 2013  
Oficio No.533-2013-SCT-CNJ

Señor Doctor  
Patricio Pazmiño  
**PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**  
Presente

Señor Presidente:

De conformidad con lo que dispone el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, adjunto a la presente el juicio de impugnación No. 0009-2012 constante en quinientas cincuenta y cuatro (554) fojas útiles en seis (6) cuerpos, así como el expediente de casación No. 127-2013 en treinta y nueve (39) fojas útiles, en virtud de que el Ingeniero Sr. Carlos Joaquín Álvarez Eljuri, en su calidad de Subgerente y como tal representante legal de ALMACENES JUAN ELJURI CÍA. LTDA., ha propuesto **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN...** "en contra del auto... dictado el 10 de mayo de 2013 a las 08h20 con el cual inadmitieron el recurso de casación...".

Con mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

*Carmen*

Dra. Carmen Dávila Yépez  
**SECRETARIA RELATORA ENCARGADA**

<b>CORTE CONSTITUCIONAL</b> <b>SECRETARIA GENERAL</b>	
Recibido el día de hoy.....	27/06/2013
Por.....	A las..... 10:00
DOCUMENTOLOGÍA	
f.) SECRETARIO GENERAL	

